

# NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA MARSULO S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

0990788695001

Número del  
Expediente

4 2 9 9 5

AÑO

8 5

CAPITAL NACIONAL S/ 500.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/ o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 500.000,00 o/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

## DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1													
2	MARITZA MASSUH LOAYZA	0902191493	ECUATORIANA				ECUADOR		496	496.000,00			496.000,00
3													
4	LUIS SALAME MEZA	0907470890	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
5													
6	LUIS PONTON LARREA	0906510219	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
7													
8	ALFREDO JIMENEZ BENALCAZAR	0902666023	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
9													
10	CECILIA PILCO DE PINTADO	0907391205	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
<b>SUMAN</b>									<b>500</b>	<b>500.000,00</b>			<b>500.000,00</b>

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL 30 DE ABRIL DE 1.989

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.